GS-2026 004236 **SUDIE-GUSAP- 20.1**

San Sebastián de Mariquita, 04 de agosto de 2026

Señor mayor
LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO
Director Escuela de Aviación Policial (E)
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 59-7-10002-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/07/2026**	**Hasta**	**04/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001111-ESAVI, del 27/02/2026, el señor Teniente coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de director escuela de Aviación Policial nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001574-ESAVI del 20/03/2026, la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA presentó informe de supervisión al contrato No. 59-7-10002-26 correspondiente al mes de marzo.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002453-ESAVI del 06/05/2026, la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA presentó informe de supervisión al contrato No. 59-7-10002-26 correspondiente al mes de abril.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-003057-ESAVI del 04/06/2026, la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA presentó informe de supervisión al contrato No. 59-7-10002-26 correspondiente al mes de mayo.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-003720-ESAVI del 06/07/2026, la señora Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA presentó informe de supervisión al contrato No. 59-7-10002-26 correspondiente al mes de junio.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 59-7-10002-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR
Contratista	LINDA SORIETH RIOS HERRERA CC 53.166.635 de Bogotá D.C
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Presentación del cronograma de actividades a través del comité de gestión humana, soportado mediante AC-AC-2026-001107-ESAVI - 2.6 del 10 de julio de 2026 actividades para el mes de julio, para su aprobación.

Informe de actividades con presupuesto contrato No. 59-7-10002-26 mes de abril, soportado mediante GS-2026-004228-ESAVI del 03 agosto de 2026.

Actividad No. 1					
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**	
Fecha:	23/07/2026	**Hora inicio:**	14:00	**Hora termino**	17:00
Participantes:	108	Servicio de cáterin	108		
ÍTEM	**SERVICIOS**			**CANT.**	**PRECIO**
2	Tamal Tolimense que contenga: pollo, tocino, ½ huevo, papa, zanahoria y masa con arroz y arveja amarilla, acompañado de arepa, pan y bebida superior a 200 ml.			108	**$ 2.268.000,00**
41	Agua en botella de 300 ml paca x 24 unidades			1	**$ 31.000,00**
25	Plato de lechona de 300 gramos, bebida superior a 200 ml.			54	**$ 1.566.000,00**
				Total	**$3.865.000,00**

Actividad No. 2					
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**	
Fecha:	30/07/2026	**Hora inicio:**	10:00	**Hora termino**	12:00
Participantes:	70	Servicio de cáterin	70		
ÍTEM	**SERVICIOS**			**CANT.**	**PRECIO**
8	Hamburguesa (pan de 75 gramos, carne de res artesanal de 125 gramos, mozzarella de 15 gramos, rodaja de tomate, lechuga, salsas), paquete de papas de 37 gramos, bebida superior a 200 ml.			65	**$ 23.600,00**
92	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)			4	**$ 107.200,00**
47	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar			1	**$ 235.600,00**
				Total	**$2.198.400,00**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	Si	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9507709666 de aporte en línea de fecha 2026/07/09 en estado pagada.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

▪ Prever que los alimentos al momento de ser servidos estén frescos y calientes. ▪ Mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato. ▪ El servicio deberá ser prestado en lugares donde no se coloque en riesgo la integridad de los funcionarios policiales y su familia, por parte de los grupos subversivos y delincuencia organizada. ▪ Cumplir con lo establecido en el artículo 32 numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el personal que se vincule al presente proceso, en ningún caso generara relación laboral ni derecho a prestaciones sociales. En consecuencia, se deja expresa constancia que conozco la naturaleza del contrato y declaro expresamente que no existe ninguna clase de vinculación laboral con la Policía Nacional, que la labor desarrollada para el cumplimiento del objeto del contrato es ejercida con autonomía técnica y directiva, y, por lo tanto, los gastos que demande son mi responsabilidad. ▪ Garantizar que todos los alimentos y bebidas suministradas en cada uno de los eventos, cuentan con tiempo suficiente para su consumo y que estos no se encuentran próximos a vencer o expirar en la fecha establecida para vencimiento establecida por el fabricante. ▪ Cumplir sin dilación con lo establecido en el código sustantivo del trabajo y lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, ley 1480 del 12 de octubre de 2011 "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se distan otras disposiciones" y demás disposiciones, normas, estatutos, directivas legales y laborales que en esta materia se deriven.	Sí	Cumple a cabalidad con el presente ítem, durante la prestación de los servicios.
▪ Realizar la disposición final de los desechos y/o residuos generados por la ejecución del servicio, tales como: empaques, envolturas, plásticos, cajas, cartones, y desechos orgánicos, etc., al final de cada actividad. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. ▪ Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.	Sí	Cumple a cabalidad con el presente ítem.
▪ Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas	Sí	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9507709666 de aporte

relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		en línea de fecha 2026/07/09 en estado pagada.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se han presentado actividades anormales.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (153) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la modificación al contrato u orden de compra, restando (145) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales contra prestación del servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. 2) Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) Constancia de Recibo a Satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato (Formato 2BS-FR-0045 "constancia de recibido a satisfacción). 4) Dentro del periodo establecido para la ejecución del contrato y en los formatos que aplique, los informes de supervisión (incluyendo material fotográfico) donde se manifieste de manera detallada el desarrollo del contrato (Formato 2BS-FR-0019 informe supervisores seguimiento contractual).

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas

	valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 70.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 31.668.900,00	45,24%
Valor total facturado	$ 31.668.900,00	45,24%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.063.400,00	8,66%
Valor pagado	$ 25.605.500,00	36,58%
Valor pendiente de entrega	$ 38.331.100,00	54,76%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	$ 5.839.000,00	18/03/2026	$ 5.839.000,00	FE-63	$ 5.617.118,00	$ 221.882,00	95431326
002	$ 7.019.800,00	05/05/2026	$ 7.019.800,00	FE-65	$ 6.753.048,00	$ 266.752,00	162646026
003	$ 9.763.000,00	03/06/2026	$ 9.763.000,00	FE-31	$ 9.392.006,00	$ 370.994,00	210872226
004	$ 2,983,700.00	03-07-2026	$ 2,983,700.00	FE-37	$ 2.870,319,00	$ 113.381,00	264531426
005	$ 6.063.400,00	03-08-2026	$ 6.063.400,00	FE-311	----------	----------	----------

4.2 ENTRADA DE BIENES ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios

5 RECOMENDACIONES

No se presentan recomendaciones, toda vez que el contratista está cumplimiento las especificaciones técnicas pactadas.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Angela P. Ortega D.

Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Supervisor Contrato No. 59-7-10002-26
Correo electrónico: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co
Celular: 3176356484

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita, 04-08-2026
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-7-10002-26
Constancia de recibido No.	005
Contratista:	LINDA SORIETH RIOS HERRERA
NIT del contratista:	CC 53.166.635 de Bogotá D.C
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL SESENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento total del presupuesto adjudicado, lo que ocurra primero, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La prestación del servicio será en las instalaciones del oferente favorecido y en los puntos donde se programe la realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a las necesidades del mismo en el sitio donde se requiera.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_X__	No Aplica.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ Jefe Grupo Soporte y Apoyo

Fecha de entrega certificada:	**05/07/2026** al **04/08/2026**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR	$6.063.400,00	$6.063.400,00	$38.331.100,00	$6.063.400,00

Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-311	03/08/2026	$ 6.063.400,00	$0,00	$ 6.063.400,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 6.063.400,00**	**$0,00**	**$ 6.063.400,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si X No___	Observaciones y Evidencias
1	▪ Prever que los alimentos al momento de ser servidos estén frescos y calientes. ▪ Mantener los precios y condiciones ofertadas durante la vigencia del presente contrato. ▪ El servicio deberá ser prestado en lugares donde no se coloque en riesgo la integridad de los funcionarios policiales y su familia, por parte de los grupos subversivos y delincuencia organizada. ▪ Cumplir con lo establecido en el artículo 32 numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el personal que se vincule al presente proceso, en ningún caso generara relación laboral ni derecho a prestaciones sociales. En consecuencia, se deja expresa constancia que conozco la naturaleza del contrato y declaro expresamente que no existe ninguna clase de vinculación laboral con la Policía Nacional, que la labor desarrollada para el cumplimiento del objeto del	Si	Cumple a cabalidad con el presente ítem, durante la prestación de los servicios.

	contrato es ejercida con autonomía técnica y directiva, y, por lo tanto, los gastos que demande son mi responsabilidad. ▪ Garantizar que todos los alimentos y bebidas suministradas en cada uno de los eventos, cuentan con tiempo suficiente para su consumo y que estos no se encuentran próximos a vencer o expirar en la fecha establecida para vencimiento establecida por el fabricante. ▪ Cumplir sin dilación con lo establecido en el código sustantivo del trabajo y lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, ley 1480 del 12 de octubre de 2011 "Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se distan otras disposiciones" y demás disposiciones, normas, estatutos, directivas legales y laborales que en esta materia se deriven.			
2	▪ Realizar la disposición final de los desechos y/o residuos generados por la ejecución del servicio, tales como: empaques, envolturas, plásticos, cajas, cartones, y desechos orgánicos, etc., al final de cada actividad. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 1995.		Si	Cumple a cabalidad con el presente ítem.
3	▪ Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión.		Si	El contratista cumple con este requisito, mediante la presentación de la planilla No. 9507709666 de aporte en línea de fecha 2026/07/09 en estado pagada.

	▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		

Atentamente,

Firma Angela P. Ortega Dz
Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Supervisor Contrato No. No. 59-7-10002-26
Correo electrónico: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co
Celular: 3176356484

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6471523ecfe4a7b1bc330548541945062 7d0e71448d732adff5272e3a1158bfee8bd7538f8ab79c936b4c56390484df1

Número de Factura: FE3-11
Fecha de Emisión: 03/08/2026
Fecha de Vencimiento: 13/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RIOS HERRERA LINDA SORIETH
Nombre Comercial: RIOS HERRERA LINDA SORIETH
Nit del Emisor: 53166635
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: San Sebastián De Mariquita
Dirección: CL 7 3 09 ESQ BRR SANTA LUCIA
Teléfono / Móvil: 3214322193
Correo: lindasorieth@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE AVIACION POLICIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809010745
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: San Sebastián De Mariquita
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 3118873571
Correo: angela.ortega1067@correo.policia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	53	Tamal Tolimense que contenga pollo, tocino, medio Huevo, papa, zanahoria y masa con arroz y arveja amarilla, acompañado de arepa, pan y bebida superior a 200 ml.	NIU	108,00	$ 21.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.268.000,00
2	106	Agua en botella de 300 ml paca x 24 unidades	NIU	1,00	$ 31.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 31.000,00
3	96	Plato de lechona de 300 gramos, bebida superior a 200 ml..	NIU	54,00	$ 29.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.566.000,00
4	57	Hamburguesa Pan de 75 gramos, carne de res artesanal de 125 gramos, queso mozzarella de 15 gramos, rodaja de tomate, lechuga de 5 gramos, salsas, paquete de papas de 37 gramos, bebida superior a 200 ml.	NIU	65,00	$ 23.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.534.000,00
5	30	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor De acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas	NIU	4,00	$ 107.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 428.800,00
6	32	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar	NIU	1,00	$ 235.600,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 235.600,00

Notas Finales

#$16-01-03-D10;59-7-10002-26;angela.ortega1067@correo.policia.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
03/08/2026 15:32:15
Documento validado por la DIAN:
03/08/2026 15:32:15
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	6063400
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6063400
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	6063400
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6063400

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.063.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.063.400,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.063.400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6.063.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110615516 Rango desde: 1 Rango hasta: 50000 Vigencia: 2028-06-01

CERTIFICACIÓN:

Mariquita, Tolima.
3 de Agosto de 2026.

Señores:

POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL (ESAVI).
NIT: 809.010.745-6.
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis.
San Sebastián de Mariquita.

Yo, **LINDA SORIETH RIOS HERRERA**, mayor de edad, con nacionalidad Colombiana, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 53´166.635, expedida en Bogotá; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La Ley 828 de 2003, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas que la adicionen, modifiquen o reglamenten; declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión y aportes a caja de compensación) según lo establecido con la ley.

Cordialmente,

Linda Sorieth Rios H.

LINDA SORIETH RIOS HERRERA
Hamburguesas la Granja a la Parrilla.
Calle 7 # 3 - 09. Mariquita - Tolima.
NIT: 53.166.635 - 2.
CELULAR: 321 4 32 21 93 / 310 6 13 00 35.
Correo: **lindasorieth@hotmail.com**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53166635		RIOS HERRERA LINDA SORIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 3 N 7 - 14 APTO 302	MARIQUITA-TOLIMA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	465214414	9507709666	I	2026/08/11	2026/07/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$552,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$0	$0	$18,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$552,500	$0	$0	$552,500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

GS-2026 004248 **SUDIE- GUSAP 20.1**

San Sebastián de mariquita Tolima 03 de agosto de 2026

Señor mayor
LUIS FERNANDO ORTEGA BUENO
Director Escuela de Aviación Policial (E)
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

Asunto: informe de actividades con presupuesto contrato No. 59-7-10002-26

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor, las actividades desarrolladas con presupuesto del contrato No. 59-7-10002-26 cuyo objeto es, ***""ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACADÉMICA EGRESADOS Y PERSONAL DE PLANTA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR"*** En ese sentido la Escuela de Aviación Policial, los cuales propenden a incentivar la participación de la comunidad académica policial en los programas de bienestar universitario, fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

En cumplimiento a la Resolución No. 0063 del 26/02/2021, por la cual se definen los lineamientos de bienestar universitario para la Educación Policial (LIBUP) de la Dirección de Educación Policial, El bienestar universitario deberá ser enfocado en cinco (5) programas en donde sus actividades son de carácter permanente y deben propender por beneficiar a todos los miembros de la comunidad académica policial de las Escuelas de Policía que conforman la Dirección de Educación Policial a través del desarrollo humano, salud, cultura, recreación y deporte, y promoción socioeconómica, así:

Actividad No. 1					
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO		**CULTURA DESARROLLO HUMANO**	
Fecha:	23/07/2026	**Hora inicio:**	14:00	**Hora termino**	17:00
Participantes:	108	Servicio de cáterin	108		

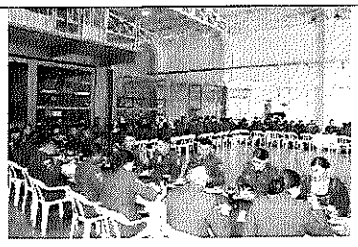
ÍTEM	**SERVICIOS**	**CANT.**	**PRECIO**
2	Tamal Tolimense que contenga: pollo, tocino, ½ huevo, papa, zanahoria y masa con arroz y arveja amarilla, acompañado de arepa, pan y bebida superior a 200 ml.	108	**$ 2.268.000,00**
41	Agua en botella de 300 ml paca x 24 unidades	1	**$ 31.000,00**
25	Plato de lechona de 300 gramos, bebida superior a 200 ml.	54	**$ 1.566.000,00**
		Total	**$3.865.000,00**

Descripción actividad

A través del programa de desarrollo humano, actividad de reconocimiento al personal de egresados, oficiales instructores, comunidad académica, y personal de planta, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado Personal de la comunidad académica cursos TMA 022 y TLCMA 013, y personal de oficiales de la Escuela de Aviación Policial, donde se compartió almuerzo e hidratación.

Registro fotográfico



Actividad No. 2							
LÍNEA DE INTERVENCIÓN		DESARROLLO HUMANO			**CULTURA DESARROLLO HUMANO**		
Fecha:	30/07/2026	**Hora inicio:**	10:00		**Hora termino**	12:00	
Participantes:	70	Servicio de cáterin		70			
ÍTEM	**SERVICIOS**				**CANT.**	**PRECIO**	
8	Hamburguesa (pan de 75 gramos, carne de res artesanal de 125 gramos, mozzarella de 15 gramos, rodaja de tomate, lechuga, salsas), paquete de papas de 37 gramos, bebida superior a 200 ml.				65	**$ 23.600,00**	
92	Libra de torta envinada decorada a solicitud del supervisor de acuerdo a los diferentes eventos institucionales. Incluye (platos desechables, vasos desechables, cucharas y servilletas)				4	**$ 107.200,00**	
47	Decoración con globos, serpentinas y demás elementos de acuerdo al evento a realizar				1	**$ 235.600,00**	
					Total	**$2.198.400,00**	

Descripción actividad

En cumplimiento de la Resolución No. 0063 del 26 de febrero de 2021 y de los Lineamientos de Bienestar Universitario para la Educación Policial (LIBUP), se realizó la actividad de conmemoración de los cumpleaños del personal que cumplió años durante el segundo trimestre de la presente vigencia, como una estrategia de bienestar universitario orientada no solo a un acto protocolario, sino a un espacio de reconocimiento integral del esfuerzo académico, disciplinario y humano; estuvo centrada en la celebración de los cumpleaños del personal homenajeado, destacando este espacio como un momento de reconocimiento, integración y bienestar; Además, se incluyen mensajes sobre desarrollo humano, identidad institucional, cultura, recreación; así como un componente de proyección personal y motivación al servicio ya la transición hacia la vida profesional dentro de la institución, finalizando con el compartir de un refrigerio torta y hamburguesa.

Registro fotográfico



Es así, como los lineamientos constan para su funcionamiento de principios, características, dimensiones, líneas de acción y estrategias de bienestar universitario, que conjugados brindan los soportes doctrinales y de política educativa para cumplir con las expectativas y necesidades de la educación policial, sustentado en la potenciación del conocimiento, un enfoque humanista y la formación integral. Lo anterior, en cohesión con el liderazgo de la vicerrectoría de proyección social, como dependencia responsable del posicionamiento del (LIBUP), para empoderar a la Dirección de Educación Policial, como una institución universitaria confiable, ajustada a las tendencias de educación superior orientada a ofrecer experiencias educativas que impacten el contexto desde el reconocimiento de las condiciones de bienestar de la comunidad académica como pilar de la gestión académica de la Institución de Educación Superior Policial.

Atentamente,

Angela P. Ortega Dz

Mayor **ANGELA PATRICIA ORTEGA DIAZ**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo

Fecha de elaboración: 03-08-2026
Ubicación: D:\ documentos/BIESO 2026

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Teléfono: (601) 5159000 Ext. 30915
esavi.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
23	TE	Ruben Dario Niño Hdz	1056994806	ESAVI		X	3104345733	
24	SI	Jeferson Steven Parra G	1053547607	ESAVI		X	3253856653	
25	PT	Janith Borda Galindo	1053684674	ESAVI	X		3149124333	
26	ST	Jose Fat V. Bernal S.	8210021	ESAVI		X	3027455395.	
27	SI	Diana Amado Amaya	1120503742	ESAVI	X		3214271418	
28	PP	Jeimmy Viviana Hernández	1073706812	ESAVI	X		3196905155	Jeimmy Hdz.
29	PP	Angie Ortega Palacio	1091682494	ESAVI	X		3014109942	Angie Ortega.
30	PP	Angie Fernanda orozco	1002928484	ESAVI	X		3213734130	Angie orozco
31	PT	Yuri paola lopez Varon	1.109.387.895	ESAVI	X		3239259966	paola Lopez
32	PP	Sebastian Diaz Flerez	1003849708	ESAVI		X	3138479811	Sebastian
33	PP	Jerengs Johana fonseca O.	1043662154	ESAVI	X		3012011464	
34	SI	Yuli Paola Guillen	1033789116	ESAVI	X		3102863559	
35	MY	DIEGO NIÑEZ	1110475352	ESAVI		X	3219256034	
36	SC	John Jairo Cortes	94533509	ESAVI		X	3148814064	
37	PT	Juan Felipe Rivera R	1046954740	ESAVI		X	3206498587	
38	AXP	Paula Francesca Montalvo	1013100019	ESAVI	X		3208205484	Paula Jacinto
39	MY	Edelsa Mendoza B	13278099	ESAVI		Y	3104939188	
40	MY	Angela Ortega Diaz	52717682	ESAVI	X		3176356484	Angela O.
41	IT	Edilson Arbelaez Montoya	1053791777	ESAVI		X	3118623577	
42	AXP	Jesus David Tovar	1.118.816.514	ESAVI		X	3008274741	
43	AXP	Brayan steven zamora	1031857379	ESAVI		X	3203367402	
44	SI	Pomey Muñoz Lopez	1.111192506	ESAVI		X	3044895147	
45	AXP	Jenny Alejandra Grave	1108120925	ESAVI	X		3143764263	Jenny Grave
46	SI	Jeisson Diaz chacon	1.111199947	ESAVI		X	3222135716	
47	IT	Geraldin Jaramillo R	1128623690	ESAVI	X		3130738733	
48	MY	Angela Ortega Diaz	52717682	ESAVI	X		3176356484	Angela Ortega
49								
50								

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

PLANILLA ASISTENCIA - ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO

Actividad de reconocimiento al personal de oficiales instructores, comunidad académica, y personal de planta, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL DE LA COMUNIDAD ACADEMICA- GRUPO DE SEGURIDAD E INSTALACIONES) que cumplieron años en los meses de ABRIL MAYO JUNIO se comparte refrigerio.

DÍA: 30	**MES:** 07	**AÑO:**2026

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	**CARGO DEL RESPONSABLE:**	**ESCUELA:**
MY. ANGELA PTARICIA ORTEGA DIAZ	**Jefe Grupo de Soporte y Apoyo**	**Escuela de Aviación Policial**

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
1	SI	Omar Andres Bernal	1026274735	TLCMA-073		X	3142286247	
2	TE	Kevin Cabezas Aldana	1007766369	EPP-079		X	3272857409	
3	PT	Johann Steven Murillo	1108935718	TLCMA-073		X	3224205806	
4	PT	Michel Stefania Vosquez	1002661686	TSCMA-073	X		3169759705	Michel Vosquez
5	PT	Guthian Camilo Llaya N.	1031169648	TLCMA-073		X	3133046370	
6	AXP	Kevin esteban Izquierdo	1109241189	ESAVI		X	3015917477	Kevin
7	AXP	Juan Jose Pineda Bendon	1018233492	ESAVI		X	3165032358	
8	AXP	Diego Andres Garcia Cardona	1025641468	ESAVI		X	3008773930	
9	AXP	Manuela Rivera Araya	1109382706	ESAVI	X		3175428761	Manuela Rivera A.
10	AXP	Camilo Andres Urquita	1037122426	ESAVI		X	3017992957	Urquita
11	AXP	Andres felipe Aguilar ospina	1111950337	ESAVI		X	3155272477	
12	SI	Anderson Cruz P	1030640507	ESAVI		X	3125460139	
13	PT	Juan Pablo Mejia Garcia	1007302024	ESAVI		X	3184765234	
14	AXP	David coca palacio	1111195137	ESAVI		X	3136546160	
15	AXP	Gilbert Esteban Yafac	1147111148	ESAVI		X	3187292468	Gilbert
16	AXP	Johann Julian Urrego Donado	1079607654	ESAVI		X	3178304834	
17	AXP	Andres felipe urquina riedma	1112099478	ESAVI		X	3447811955	
18	AXP	Juan Manuel Sanchez Arias	1118074078	ESAVI		X	3209641157	
19	SI	Leydi Prado Chamorro	1085222471	ESAVI	X		3128611984	
20	PT	Heyerly Ruiz Morales	1122133308	ESAVI	X		3102870820	
21	PT	María Camila Correa Rojas	1004969957	ESAVI	X		3212187069	
22	PT	Dayanna Díaz Román	1006864041	ESAVI	X		3107277364	

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
78								
79								
80								
81								
82								
83								
84								
85								
86								
87								
88								
89								
90								
91								
92								
93								
94								
95								
96								
97								
98								
99								
100								

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								
66								
67								
68								
69								
70								
71								
72								
73								
74								
75								
76								

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

PLANILLA ASISTENCIA - ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO

Actividad de reconocimiento al personal de oficiales instructores, comunidad académica, y personal de planta, estas actividades se ofrecen de acuerdo con el Manual Académico como retribución al valor agregado y la excelencia desplegada en sus actividades; aprobados por el Director de la Escuela de Policía y monitoreados por el grupo de Bienestar Universitario en este caso personal beneficiado (PERSONAL DE LA COMUNIDAD ACADEMICA- CURSO TMA 022 y TLCMA 013) que llegan nuevos a la unidad se comparte almuerzo de compañeros y refrigerio.

DÍA: 23	MES: 07	AÑO:2026

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre):	CARGO DEL RESPONSABLE:	ESCUELA:
MY. ANGELA PTARICIA ORTEGA DIAZ	Jefe Grupo de Soporte y Apoyo	Escuela de Aviación Policial

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
1	SI	Yeison Alejandro Nieto	1033740872	TLCMA No 013		X	3204158917	
2	PT	Luis Parada	1057466751	TLCMA N. 013		X	3144181811	
3	PT	Laura Sanchez	1116508182	TLCMA N°013	X		3103004727	Laura.
4	PT	Geraldine Marin Aguirre	1.000.376.087	TLCMA N° 013	X		3123388743	Geraldine Marin
5	PT	Karolay Marquez Garay	1043146206	TLCMA N° 013	X		3045323782	
6	SI	Neyder Joel Buitrago Lus	1054094115	TLCMA N. 013		X	3132469261	
7	SI	Ana milena mina Navarrete	1060358944	TLCMA N. 013	X		3207222709	
8	PT	Wendy Ocalle Jaime	1016112153	TLCMA N°013	X		3203938719	
9	PT	Ronald David Lopez	1143155964	TLCMA N. 013		X	3206449011	
10	PT	Miller Alonso Mosquera	1144.838.956	TLCMA N. 013		X	3135115061	Miller M
11	PT	Marta Castillo Tobar	1005488057	TLCMA N° 013	X		3015023491	
12	PT	Jessica Lorena Alegria	1005093011	TLCMA N. 013	X		3018360145	
13	SI	Hugo Martin Angarita	1052084969	TLCMA N. 013		X	3228042102	
14	SI	Fernando Alexander Castaño	1121898007	TLCMA N°013		X	3162418102	
15	PT	Diego Alejandro Osorno	1035491234	TLCMA N° 13		X	3002977520	
16	PT	Brayan David Cabrales V.	1090500156	TLCMA No 13		X	3138535458	
17	PT	Natalia Cinco Barona	1.114.456.394	TLCMA No 013	X		3125831782	natalia Cinco
18	SI	Juan Cifuentes	1014250367	TLCMA N 013		X	3057891771	
19	PP	Karen Yulieth Cordoba	1004918557	TMA 022	X		3143532359	Karen C
20	PT	Wilmer Ruiz	1005450142	TMA 022		X	3224572670	
21	PP	Sebastian Diaz Florez	1037814708	TMA 022		X	3188479811	Sebastian O.
22	PP	Andrei Padilla Cadiz	1129256631	TMA 022		X	3145027502	

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
23	PT	Jesus Alirio Barguil Vargas	1116543938	TMA 022		X	3112969515	
24	PP	Nicolas Pantillo martin	1045173017	TMA 022		X	3228341854	
25	PP	Jose Alfonso Pions	1067944128	TMA 022		X	3136924128	
26	PT	Jannier Fontecha Nuñez	1192908123	TMA 022		X	3165639496	
27	P-T	Hule prada Mejia Mejia	1004771576	TMA 022		X	3188662803	
28	PP	Maria Alejandra Rojas	1001577343	TMA 022	X		3005650960	
29	PP	Jose Andres Sandoval L	1003818389	TMA 022		X	3045525803	
30	PP	Maryuris Rincones	1081784090	TMA-022	X		3049148695	
31	PP	Deyned Morin	1004736623	TMA-022		X	3232933287	
32	PT	Daniel Ramos Sánchez	7022997091	TMA-022		X	3227541201	
33	P.P	Jaidin Ameth Ulloa	1193860082	TMA-022	X		3149026057	
34	PT	Olga Liseth Parda Cocaes	1003591141	TMA-022	X		3219440236	
35	SI	Veronica Zapata G.	1077274666	TMA-022	X		3233240377	
36	PP	Paula Andrea Robayo	1053325773	TMA-022	X		3227649829	
37	PP	Gerson Vargas Pinz	1193107240	TMA-022		X	3132208061	
38	PT	Yuri paola Lopez V.	1109387895	TMA-022	X		3232928966	
39	PP	Katery Juhana Castillo Gil	1004562890	TMA-022	X		3107053490	
40	PP	Robin Steven Torres Triana	1105780137	TMA-022		X	3142382175	
41	PP	Angie Fernanda Orozco	1002928484	TMA-022	X		3273734730	
42	PT	Luis Rosco Velasquez	1004545804	TMA-022		X	3218269832	
43	PT	Gina Marcela Hdes Lopez	1003716085	TMA-022	X		3116585607	
44	SI	Jose A. Cardozo Oviedo	1010196652	TMA-022		X	3226866905	
45	PP	Serenys Johana Fonseca O.	1.043.662.104	TMA-022	X		3012011464	
46	PT	Andres Felipe dandamir	1.004.778.437	TMA-022		X	3043627952	
47	PP	Anatea Gomez Gelvez	1003090894	TMA 022	X		3128526397	
48	PT	Daniela Tava S	1110592937	TLCMA-013	X		3206342757	
49	SI	Jhony Fabian Perdomo Pinzon	1018708492	TLCMA-013		X	3505081982	
50	PT	Felix David Villalobo Barrios	1008147703	TLCMA-013		X	3124272792	

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
51	PT	Cristhian Camilo Olaya Nuñez	1031109648	TLCMA N.013		X	3132046330	
52	PT	Michel Stephania Ussa	1003661666	TLCMA N013	X		3169757705	
53	PT	Jorge A. Ramirez A.	1112777883	TLCMA N013		X	3174242443	
54	PT	Adelso Augusto B.	1093794073	TLCMA N013		X	3112854613	
55	PT	Gilberth Ochollo	1.085342070	TLCMA N. 13		X	3145567182	
56	PT	Brandon Vladimir sanchez	1.052413780	TLCMA N°013		X	3209722072	
57	PT	Johann Steven Murillo R	1108935718	TLCMA N°013		X	3224205806	
58	PT	Mayerly Herlinda Ruiz M	1122133308	TLCMA N°013	X		3102870390	
59	PT	Nikoll Martinez Africano	1006795754	TLCMA N°013	X		3143154041	
60	PT	Gabriel Esteban Echavarry	1192741047	TLCMA N°013		X	3119431791	
61	PT	Nayely Viviana Gonzalez Gonzalez	1006835764	TLCMA N°013	X		3162404036	
62	PT	Luis Medrano Acosta	1007314391	TLCMA N013		X	3173368331	
63	PT	Andres Echavarri Araque	1039024944	TLCMA N013		X	3017694402	
64	PT	Yordan Holguin Cabrera	1054927606	TLCMA 013		X	3117156034	
65	SI	Omar Andres Bernal O.	1026274735	TLCMA 013		X	3742286241	
66	SI	Alvaro Hernandez G	1030554970	TLCMA 013		X	3144407584	
67	SI	Leydi Jurado Chaparro	1088922971	TLCMA 013	X		3125611484	
68	SI	Juan Carlos Coronado	1016053582	TLCMA 013		X	3226797802	
69	SI	Geiner Ruben morales	1052824827	TLCMA 013		X	3118554455	
70	SI	Jhon David Bojaca A.	1003660911	TLCMA013		X	3045922984	
71	SI	Harol Zamir Romero Ruiz	1.143.134.148	TLCMA013		X	3122783675	
72	SI	Didier Lozano A	1075267654	TLCMA013		X	3105366564	
73	SI	Juan Sebastian Alcate	1144171343	TLCMA 013		X	3233209900	
74	SI	Daniel Steven Siniterra Quiroz	1116442659	TLCMA 013		X	3143728475	
75	PT	Ramith Mejia	1085882422	TLCMA013		X	3103989208	
76	PT	ROGER CAMPO CERÓN	1144108485	TLCMA 013		X	3117171174	

DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EDUCATIVA

FORMATO NO CONTROLADO
PLANILLA ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA ACADEMICO AL QUE PERTENECE	GENERO		NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M		
78	SI	Edwin Julian Amaya C	1057595003	TLCMA - 013		X	3105693362	
79	SI	Yojan R. Ramirez Vasquez	1.110.202.935	TLCMA 013		X	3205145720	
80	PT	Manuel Stiven Giraldo C	1110864241	TLCMA 013		X	3185203462	
81	PT	Rafael Antonio Avila	1057730489	TLCMA 013		X	3016316482	
82	PT	Diego Alejandro Mendez	1109044486	TLCMA 013		X	3133753240	
83	PT	Maria Paulina Rodriguez	1000936317	TLC MA 013	X		3144049100	
84								
85								
86								
87								
88								
89								
90								
91								
92								
93								
94								
95								
96								
97								
98								
99								
100								